



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930 049 / 096, Interno 111
www.hasenkamp.gob.ar
municipalidad@hasenkamp.gob.ar
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3124, Provincia de Entre Ríos, Argentina



RESOLUCIÓN N° 331/2024

Hasenkamp, 28 de Octubre 2024

VISTO:

La necesidad de adquirir materiales para la construcción de un nuevo Baño de Hombres para el Corsódromo Municipal;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden a la intervención que ha tomado en tal sentido el Departamento de Compras, se ha estimado el importe que demandará la compra de dicho concepto en la suma de \$1.268.715,00 (Pesos un millón doscientos sesenta y ocho mil setecientos quince) correspondiendo en tal caso proceder a un llamado a Concurso de Precios para que los comercios locales que estén en al día con las tasas municipales tengan oportunidad de participar de dicho cotejo;

Que en igual sentido ha sido confeccionada la correspondiente Solicitud de Cotización que regirá esta contratación, siendo procedente su aprobación;

Que Contaduría Municipal ha tomado la debida intervención que le compete;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP RESUELVE

Art.1º) Llámese a Concurso de Precios N° 32/2024 hasta el día 30 de Octubre de 2024 con destino a la Construcción de un Nuevo Baño de Hombres para el Corsódromo Municipal.-

Art.2º) La erogación que demande el cumplimiento de lo antes expresado será atendida con la partida correspondiente del Presupuesto del año 2024.-

Art.3º) La erogación dispuesta en el Art. 1º se imputará a Finalidad 05 Función 30.-

Art.4º) Apruébese la correspondiente Solicitud de Cotización que regirá el Concurso de Precios al que se llama por el artículo precedente.-

Art.5º) Invítese a participar del Concurso de Precios N° 32/2024 a las siguientes firmas comerciales: CORRALON DON AGUSTIN de Cordoba Marcelo; COOPERATIVA LA GANADERA S.A.; MIRCOLOR de Wensel Gustavo; Aguiar Antonio Salvador y METALURGICA RABBIA de Rabbia Ariadna.-

Manuel E. Landra
Sec. De Gob. Y Hacienda

Hernán E. Kissler
Presidente Municipal